

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

SECCIÓN: DIRECCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MPAL.

NUMERO DE OFICIO: LOC.110/04/2022

ASUNTO: OFICIO DE CONCLUSIONES.

Zihuatanejo, Gro. A 17 de febrero del 2022

LIC. LISSETH DE JESUS GUTIERREZ SOLIS.
TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA GRO.

PRESENTE:

Por este medio tengo a bien informar acerca de los resultados de la **COMISIÓN** que realice a la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero. Precisamente a las **Instalaciones del Palacio de Gobierno**, los días **15 y 16 de diciembre** del año en curso.

CONCLUSIONES:

1.- Por este conducto hago de su conocimiento que me traslade a la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, precisamente a las **Instalaciones del Palacio de Gobierno**, los días **15 y 16 de diciembre** del año en curso, con la finalidad de llevar a cabo la entrega y recepción de documentos correspondientes a los Elementos Adscritos a la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Sin otro particular le envío un cordial saludo y me despido de usted agradeciendo de antemano su comprensión y su apoyo al presente escrito.



RESPECTOSAMENTE

LIC. OLIVIA MONDRAGON BERMUDEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA GRO.

2021 2024 ENLACE DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

ENLACE LICENCIA OFICIAL COLECTIVA ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO.
CONTROL DE ARMAMENTO Y CREDENCIALIZACIÓN

C.C.P.- ARCHIVO.